

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA POR GASTOS NO RENDIDOS PROGRAMA UAPO DEPARTAMENTO DE SALUD, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00052/2025

DOÑIHUE, LUNES, 13 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
4. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.

CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N°2860 de fecha 13 de diciembre 2024 por parte de don Nicolas Hewstone Acevedo, Director DESAM, quien informa al Alcalde gasto no rendido en el programa UAPO, solicitando iniciar procedimiento administrativo para esclarecer responsabilidad a quien corresponda.
2. Que, una vez conocidos los hechos por esta autoridad edilicia, es pertinente iniciar Investigación Sumaria.

DECRETO

1. INSTRÚYASE, Investigación Sumaria con la finalidad de que se determinen causas, circunstancias y participación de personas en los hechos u omisiones referidos en el considerando primero.
2. DESÍGNESE, al funcionario José Godoy Gómez abogado de la Unidad Jurídica como Investigador Sumariante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Memorándum 2860/2024	Digital	Ver		

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SONIA SOTO SOTO - SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20593814&hash=58bab>